

## Foro del Jurista: Revisión de conceptos sobre actos sujetos a registro.

<b>Fecha</b>	Jueves, 2 de febrero de 2023.
<b>Hora inicio</b>	4:00 p. m.
<b>Hora fin</b>	6:00 p. m.
<b>Modalidad</b>	Híbrido
<b>Lugar físico</b>	Centro Empresarial El Poblado de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia   Carrera 43 A N. 16 sur - 245   Auditorio 101.
<b>Lugar virtual</b>	Comunidad Conectados para Crecer
<b>Streaming</b>	<a href="https://conectadosparacrecer.community.nectios.com/foro-del-jurista--revisión-de-conceptos-sobre-actos-sujetos-a-registro/signup?referral_type=community&amp;referral_id=661986e0-87b6-11ed-828a-eb09d3ad1460">https://conectadosparacrecer.community.nectios.com/foro-del-jurista--revisión-de-conceptos-sobre-actos-sujetos-a-registro/signup?referral_type=community&amp;referral_id=661986e0-87b6-11ed-828a-eb09d3ad1460</a>

### Introducción:

La función registral es tal vez el instrumento de seguridad jurídica más importante para todos los actores del tráfico jurídico y comercial. La publicidad que otorga el registro, particularmente, el registro mercantil, permite a terceros conocer hechos, situaciones y actos que inciden en la toma de decisiones para el ejercicio de sus derechos, la celebración de actos o negocio jurídicos y, en general, para el desarrollo de cualquier actividad empresarial.

A las virtudes que trae la publicidad registral, se suma el control de legalidad que ejercen las cámaras de comercio sobre los actos o contratos sometidos a registro. Dicho control disminuye la posibilidad de que en el entorno empresarial se ejecuten actos o negocios viciados con irregularidades.

Sin embargo, es usual que se hagan reparos las cámaras de comercio por las devoluciones que se hacen a las solicitudes de registro. El problema de dichos reparos es que se concentran en debates estrictamente sustanciales, sin tener en consideración otras disposiciones jurídicas tocantes a los trámites registrales; dificultad que se intensifica por la falta de conocimiento del régimen jurídico aplicable a los registros administrados por las cámaras de comercio.

A lo anterior debe agregarse que los supuestos que dan lugar a la devolución son recurrentes. Por tanto, que los mismos errores se repitan, llama la atención sobre la necesidad de socializar la forma correcta de registrar actos o negocios societarios.

Los reparos jurídicos, en ocasiones, vienen acompañadas de otro tipo de críticas como, por ejemplo, considerar que la función registral de las cámaras es antitécnica y que, en general, son entidades que no prestan una función eficiente e importante en la región.

En ese sentido, actualmente es necesario fomentar un conocimiento más profundo sobre el derecho registral, así como socializar los distintos criterios de análisis de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en el ejercicio de su función registral.

### Dirigido a:

Abogados, abogados corporativos, abogados consultores, abogados independientes, estudiantes y docentes de Derecho.

### Temas a tratar:

- Tema 1 - Función registral: aspectos generales.
- Tema 2 - Mapa de los registros empresariales administrados por las cámaras de comercio.
- Tema 3 - Valor probatorio de las actas y falsedades.
- Tema 4 - Casos S.A.S.: acción social de responsabilidad y reuniones por derecho propio.
- Tema 5 - Formalidades de las actas: Ley 222/95 versus Decreto 389/20.
- Tema 6 - Sociedades extranjeras: apuntes registrales sobre la apertura de sucursales y registro de situaciones de control.
- Tema 7 – Libros electrónicos.

### ¿Por qué participar?

Los participantes obtendrán conocimientos que facilitarán el registro de los actos o contratos de su interés y correlativamente, podrán asesorar a sus clientes y/o empresas con mayor acierto. Además, podrán formular al conferencista las dudas que tengan sobre trámites relacionados los registros empresariales administrados por las cámaras de comercio, quien es un experto en la materia.

**Conferencista(s):**

<b>Nombre completo</b>	José David Martínez Cuervo.
<b>Cargo y área de cargo</b>	Jefe jurídico de Registros de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
<b>Empresa</b>	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
<b>Perfil</b>	Abogado especialista en derecho administrativo con una experiencia de diez años en temas registrales.
<b>Tema o actividad</b>	Servicios Registrales
<b>Foto</b>	

**[INSCRÍBETE AQUÍ >](#)**

Para inscribirte al evento debes estar registrado a la [Comunidad Conectados para Crecer](#). Si aún no estas registrado, [sigue estos pasos](#):

1. Digita tu correo y haz clic en continuar. Revisa la bandeja de entrada y abre el correo "Verificar correo electrónico". Haz clic en "Verificar".
2. Diligencia el formulario con tus datos básicos, acepta los términos y condiciones. Haz clic en continuar.
3. Ingresar tu número de identificación y celular.

Una vez tengas tu usuario, haz clic nuevamente en el botón [INSCRÍBETE AQUÍ](#), para registrarte en el evento.